



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8781

MAT: Autoriza Compra de colaciones, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, 13 de Febrero del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 47 de fecha 06/02/2017 de la Dirección de Obras Municipal.
- 2.-Informe del Director de Obras Municipal de fecha 13/02/2017, con resolución del Sr. Administrador.
- 3.-Cotización: Rosa Valdebenito Sepúlveda
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la oferente Rosa Valdebenito Sepúlveda R.U.T. por un monto total de \$378.000, para proveer 210 colaciones las que serán entregadas al destacamento de soldados del Ejército que se encuentran cumpliendo labores de protección y vigilancia en nuestra comuna, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto 7 J, del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las colaciones fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999.003 Sp.02 cc 300204, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/jsf
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control